

	<b>COLEGIO MARIA GRISELDA VALLE</b>	
	PROTOCOLO DE SEGURIDAD SANITARIA LABORAL COVID-19.	
	<b>Versión:</b> 01.2021	<b>Página:</b> 1

# **PROTOCOLO DE SEGURIDAD SANITARIA LABORAL COVID-19.**

**COLEGIO  
MARIA GRISELDA VALLE**

# **PROTOCOLO DE SEGURIDAD SANITARIA LABORAL COVID-19.**

**Versión: 01.2021**

**Página: 2**

## **INDICE**

<b>PROTOCOLO DE SEGURIDAD SANITARIA LABORAL COVID-19.</b>	<b>1</b>
<b>INTRODUCCION</b>	<b>3</b>
<b>OBJETIVO</b>	<b>3</b>
<b>1. MEDIDAS FRENTE AL RETORNO PAULATINO A TRABAJO PRESENCIAAL</b>	<b>4</b>
<b>1.2 MEDIDAS GENERALES DIRIGIDAS A LA PROTECCIÓN DE LA SALUD</b>	<b>4</b>
<b>1.3 LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE LAS SUPERFICIES Y ESPACIOS</b>	<b>5</b>
<b>2. SEGURO INDIVIDUAL ASOCIADO A COVID 19.</b>	<b>8</b>
<b>3. ANEXOS</b>	<b>9</b>
3.1. Flujos de atención	<b>9</b>
3.2. Síntomas	<b>10</b>
3.3. Como Prevenirlo	<b>11</b>
3.4. Lavado de manos	<b>12</b>
3.5. Como usar y quitar mascarillas	<b>13</b>
3.6 Flujograma derivación sospecha Coronavirus	<b>14</b>
3.7 Derecho a saber	<b>15</b>

	<b>COLEGIO MARIA GRISELDA VALLE</b>	
	PROTOCOLO DE SEGURIDAD SANITARIA LABORAL COVID-19.	
	<b>Versión:</b> 01.2021	<b>Página:</b> 3

## **INTRODUCCION**

Dada la promulgación de la LEY 21.342, el presente protocolo establece parámetros e indicaciones para el retorno gradual y seguro al trabajo en el marco de la alerta sanitaria decretada con ocasión de la enfermedad de covid-19.

El establecimiento, implementará acciones con el fin de mantener las condiciones laborales que garanticen el bienestar y la salud de funcionarios/as y personal externo de nuestro establecimiento.

## **OBJETIVO**

El objetivo del presente protocolo es facilitar la información necesaria sobre las condiciones y características del retorno gradual y seguro al trabajo en el marco de la alerta sanitaria por COVID 19. Estableciendo procedimientos para evitar contagios, incorporando rutinas de limpieza y sanitación de dependencias y acciones preventivas para evitar los contagios.

	<b>COLEGIO MARIA GRISELDA VALLE</b>	
	PROTOCOLO DE SEGURIDAD SANITARIA LABORAL COVID-19.	
	Versión: 01.2021	Página: 4

## **1.MEDIDAS FRENTE AL RETORNO PAULATINO A TRABAJO PRESENCIAL:**

1.1 Los funcionarios deberán comunicar y acreditar a su jefatura directa respecto a algún padecimiento o alguna condición que genere un alto riesgo a su salud, que pueda significar cuadro grave de infección.

### **1.2 MEDIDAS GENERALES DIRIGIDAS A LA PROTECCIÓN DE LA SALUD:**

Como norma general, las estrategias que se recomiendan para prevenir la propagación de COVID-19 en los centros de trabajo, no difieren de las estrategias que se usan para detectar y prevenir la propagación de otros virus respiratorios, como la gripe. Entre las medidas que deben adoptarse de acuerdo con las indicaciones entregadas por MINSAL, Mutualidad están las siguientes:

Para los efectos del siguiente protocolo se deberá:

- a) Los miembros de la comunidad educacional que presenten sintomatología respiratoria, antes de concurrir a su trabajo, deberán consultar al personal salud de su Centro de Salud Familiar o Centros de Urgencias más cercano, para realizar una evaluación individualizada sobre la continuidad de sus actividades laborales. Si existiere un cuadro médico comprobado de COVID positivo debe informar de forma inmediata a su jefatura directa.  
(Flujo de atención. Anexo 3.1) - (Principales síntomas. Anexo 3.2) - (Flujograma derivación sospecha Coronavirus. Anexo 3.6).
- b) Se dispondrán en la entrada del Establecimiento carteles o afiches informativos sobre cómo evitar el coronavirus (Anexo 3.3)
- c) Se instalará pediluvio, con agente sanitizante al ingreso del establecimiento.
- d) En todos los accesos del establecimiento se dispondrá de un control de temperatura y dispensador de alcohol gel, realizando un registro de toda persona que ingrese al establecimiento.
- e) Toda persona que ingrese al establecimiento debe utilizar mascarilla en todo momento. (Como usar y quitar mascarillas. Anexo 3.5)
- f) Se recomienda realizar higiene de manos frecuente. La higiene de manos se realizará en los términos recomendados por las autoridades sanitarias, según ficha técnica que se indica (Anexo 3.4)  
Todos los servicios higiénicos contarán agua, con jabón y papel secante.  
Se disponen además de dispensadores de alcohol gel en pasillos, oficinas, casinos y salas del establecimiento.

	<b>COLEGIO MARIA GRISELDA VALLE</b>	
	PROTOCOLO DE SEGURIDAD SANITARIA LABORAL COVID-19.	
	Versión: 01.2021	Página: 5

- g) En cada servicio higiénico se ubicará información sobre el lavado de manos que se incluye en este protocolo (Anexo 3.4).
- h) Se debe eliminar los saludos entre personas que impliquen besos, abrazos y contacto físico, reemplazándolos por rutinas de saludo a distancia.
- i) Se deben postergar reuniones de apoderados u otras hasta nuevo aviso. Evitando reuniones masivas, privilegiando video conferencias o llamas telefónicas.
- j) Se suspenden actividades de convocatoria pública masiva. Con excepción de aquellas referidas a la entrega de canastas JUNAEB.
- k) Se organizarán espacios para sala de profesores por grupos, para evitar aglomeraciones.
- l) Se evitara las capacitaciones presenciales, solo en modalidad E-learning.
- m) Se debe evitar el contacto estrecho con personas manteniendo una distancia social de un metro o según lo que disponga la autoridad sanitaria. Para ello en todas dependencias u oficinas se exhibirá el aforo máximo y la demarcación de distanciamiento correspondiente.
- n) Todo el personal deberá seguir estrictamente las medidas de protección encaminadas a controlar y reducir la transmisión del coronavirus.

### **1.3 LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE LAS SUPERFICIES Y ESPACIOS.**

El proceso de limpieza se debe realizar a lo menos 2 veces al día, y especialmente antes y después de los recreos. Con énfasis en todas las superficies, como los pisos y especialmente aquellas que las personas tocan frecuentemente. Esta misma acción se realizará en espacios utilizados por los funcionarios tales como: vestidores, baños, casino, salas de profesores.

Se debe considerar la ventilación, al menos 3 veces al día, cada una de las salas de clases, y espacios cerrados, siempre y cuando el clima lo permita.

La eliminación y desechos de basura debe ser a diario en todo el establecimiento.

Debe asegurarse una correcta limpieza de las superficies y de los espacios. Existe evidencia de que los coronavirus se inactivan en contacto con una solución desinfectante.

	<b>COLEGIO MARIA GRISELDA VALLE</b>	
	PROTOCOLO DE SEGURIDAD SANITARIA LABORAL COVID-19.	
	Versión: 01.2021	Página: 6

### **Artículos de Limpieza**

- Jabón.
- Dispensador de jabón.
- Papel secante.
- Dispensador de papel secante en rodillos.
- Paños de limpieza.

### **Productos Desinfectantes**

- Soluciones de Hipoclorito de Sodio al 5%.
- Alcohol Gel.
- Dispensador de Alcohol Gel.
- Alcohol etílico 70% (para limpieza de artículos electrónicos: computadores, teclados, etc.
- Amonio cuaternario.
- Otros desinfectantes según especificaciones ISP.

### **Artículos de Protección Personal**

- Mascarillas.
- Guantes para labores de aseo desechables o reutilizables, resistentes, impermeables y de manga larga (no quirúrgicos).
- Traje Tyvek para el personal de aseo.
- Pechera desechable o reutilizable para el personal de aseo.
- Cofia (Personal manipulador de alimentos).
- Delantal para las damas y cotona para los varones (personal manipulador de alimentos).
- Botas antideslizantes (Personal manipulador de alimentos).
- Botiquín básico.

	<b>COLEGIO MARIA GRISELDA VALLE</b>	
	PROTOCOLO DE SEGURIDAD SANITARIA LABORAL COVID-19.	
	Versión: 01.2021	Página: 7

## **Desinfectantes:**

Es importante señalar que el protocolo de desinfección del MINSAL tiene una leve orientación a privilegiar el uso del cloro doméstico, ya que habitualmente, es un producto de fácil acceso. La concentración de Hipoclorito de Sodio del cloro comercial varía, por lo tanto, es muy importante observar la concentración que se señala en la etiqueta del envase.

Si se requiere utilizar otro desinfectante ya sea de uso doméstico o industrial, se debe asegurar que esté registrado en ISP y se deben seguir las recomendaciones de uso definidas por el fabricante y ratificadas por el ISP en el registro otorgado, las cuales están en la etiqueta y que indican la dilución que se debe realizar para la desinfección de superficies.

Para la limpieza de las superficies se utilizarán material desechable. Se debe tener presente la limpieza de:

- a) Manillas de puertas.
- b) Botoneras de ascensor
- c) Interruptores
- d) Pasamanos
- e) Juguetes o material educativo
- f) equipamiento computacional

### **1.3.1.LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN:**

#### **1.3.1.1. ANTES DEL INICIO DE CLASES**

El establecimiento sanitizará al menos 24 horas antes del inicio de clases. Y en los periodos de entrega de canastas JUNAEB al término de cada jornada a través de empresa externa.

1. Proceso de limpieza: mediante la remoción de materia orgánica e inorgánica, usualmente mediante fricción, con la ayuda de detergentes o jabón, enjuagando posteriormente con agua para eliminar la suciedad por arrastre.
2. Desinfección de superficies ya limpias: con la aplicación de productos desinfectantes a través del uso de rociadores, toallas, paños de fibra o microfibra o trapeadores, entre otros métodos.

- Para los efectos de este protocolo, se recomienda el uso de hipoclorito de sodio al 0.1% o soluciones de hipoclorito de sodio al 5%.

	<b>COLEGIO MARIA GRISELDA VALLE</b>	
	PROTOCOLO DE SEGURIDAD SANITARIA LABORAL COVID-19.	
	Versión: 01.2021	Página: 7

- Para las superficies que podrían ser dañadas por el hipoclorito de sodio, se puede utilizar una concentración de etanol del 70%. En el caso de uso de etanol, se debe mantener lejos de la manipulación de los estudiantes.
- Cuando se utilizan productos químicos para la limpieza, es importante mantener la instalación ventilada (por ejemplo, abrir las ventanas, si ello es factible) para proteger la salud del personal de limpieza y de los miembros de la comunidad.
- Para efectuar la limpieza y desinfección, se debe privilegiar el uso de utensilios desechables. En el caso de utilizar utensilios reutilizables en estas tareas, estos deben desinfectarse utilizando los productos arriba señalados.
- En el caso de limpieza y desinfección de textiles, como cortinas, deben lavarse con un ciclo de agua caliente (90 ° C) y agregar detergente para la ropa.
- Se debe priorizar la limpieza y desinfección de todas aquellas superficies que son manipuladas por los usuarios con alta frecuencia, como lo son: manillas, pasamanos, taza del inodoro, llaves de agua, superficies de las mesas, escritorios, superficies de apoyo, entre otras.
- Se debe crear una rutina de limpieza y desinfección de los objetos que son frecuentemente tocados. Además, ante cualquier sospecha de contagio o contacto con persona contagiada se debe repetir la sanitización del establecimiento completo.
- Esta limpieza y desinfección también aplica a los vehículos de transporte escolar. El establecimiento solo será responsable de fiscalizar que se cumpla con este procedimiento.

### **1.3.1.1. DURANTE LA JORNADA**

#### **Artículos de Protección Personal funcionarios/as**

- Mascarillas.
- Protector facial

#### **Alumnos, padres o visitas**

- Mascarillas.

En aplicación de este protocolo, se podrán activar medidas que permitan el desarrollo de la actividad laboral de forma alternativa o bien, de ser estrictamente necesario, la adopción de medidas de suspensión temporal de la actividad, de acuerdo con las instrucciones entregadas por la autoridad sanitaria.

	<b>COLEGIO MARIA GRISELDA VALLE</b>	
	PROTOCOLO DE SEGURIDAD SANITARIA LABORAL COVID-19.	
	<b>Versión:</b> 01.2021	<b>Página:</b> 8

## **2. SEGURO INDIVIDUAL DE SALUD ASOCIADO A COVID - 19**

La Fundación Educacional María Griselda Valle realizara la contratación de un Seguro Individual de Salud asociado a COVID-19 para los funcionarios que estén desarrollando sus labores de manera presencial, total o parcial, según las obligaciones y características consignadas en la LEY NÚM. 21.342 /01 de junio 2021.

Entregando un comprobante de su contratación a cada trabajador.

### 3. ANEXOS

#### 3.1. Flujo de atención



	<b>COLEGIO MARIA GRISELDA VALLE</b>	
	PROTOCOLO DE SEGURIDAD SANITARIA LABORAL COVID-19.	
	Versión: 01.2021	Página: 10

### 3.2. Síntomas

#### ¿Sabe qué es el Coronavirus?



El COVID-19 es un virus que causa una enfermedad **similar a la gripe** y en algunos casos Infección Respiratoria Aguda Grave.

#### RECONOZCA SUS PRINCIPALES SÍNTOMAS



Fiebre alta  
sobre 38°C



Tos



Dificultad  
respiratoria

Si presenta alguno de estos síntomas, **diríjase al Servicio de Urgencia más cercano** alertando sobre ellos.



Si tiene dudas llame a Salud Responde  
Disponible las 24 horas del día

LLAME A SALUD RESPONDE  
**600-360-7777**

	<b>COLEGIO MARIA GRISELDA VALLE</b>	
	PROTOCOLO DE SEGURIDAD SANITARIA LABORAL COVID-19.	
	Versión: 01.2021	Página: 11

### 3.3. Como Prevenirlo



## ¿Cómo prevenirlo?

El Nuevo Coronavirus es un virus que causa una enfermedad similar a la gripe y en algunos casos Infección Respiratoria Aguda Grave. Para prevenirlo tenga presente las siguientes recomendaciones:

.....  
**Lávese frecuentemente las manos** con agua y jabón.



.....  
**Evite tocar o acercarse a otras personas.**



.....  
**Al estornudar o toser cúbrase boca y nariz** con pañuelos desechables y elimínelos.



.....  
 En caso de ser necesario, **use mascarilla.**



**Si tiene dudas llame a Salud Responde  
 Disponible las 24 horas del día**

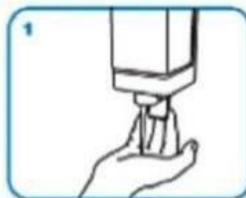
**LLAME A SALUD RESPONDE**  
**600-360-7777**

PROFESIONALES DE LA SALUD ATENDIENDO SUS DUDAS LAS 24 HORAS,  
 LOS 7 DÍAS DE LA SEMANA

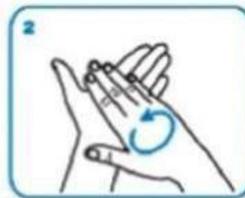
### 3.4. Lavado de manos



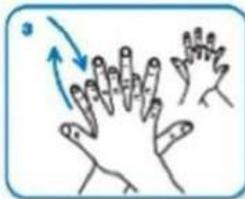
Humedezca sus manos con agua



Aplique suficiente jabón hasta cubrir todas las superficies de sus manos



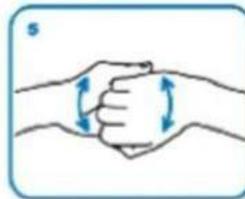
Frote sus manos, palma con palma



La mano derecha sobre el dorso izquierdo, con los dedos entrelazados, y viceversa



Palma con palma, con los dedos entrelazados



La parte trasera de los dedos hacia la palma opuesta, con los dedos entrelazados



Frote rotativo del dedo pulgar izquierdo sujeto en la mano derecha y viceversa



Frote rotativo, hacia atrás y adelante, con los dedos sujetos en la mano derecha en la palma izquierda y viceversa



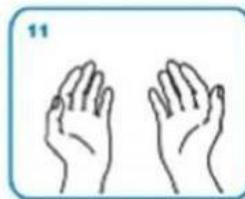
Enjuáguese las manos con agua



Seque sus manos con una toalla desechable



Utilice la toalla desechable para cerrar el grifo



... y sus manos estarán seguras

	<b>COLEGIO MARIA GRISELDA VALLE</b>	
	PROTOCOLO DE SEGURIDAD SANITARIA LABORAL COVID-19.	
	Versión: 01.2021	Página: 13

### 3.5. Como usar y quitar mascarillas

## ¿Cómo usar y quitarse una mascarilla?





**1**

**Antes de ponerte una mascarilla, lávate las manos con agua y jabón o usa una solución de alcohol.**



**2**

**Cúbrete la boca y la nariz con la mascarilla y asegúrate que no haya espacios entre tu cara y la máscara.**



**3**

**Evita tocar la mascarilla mientras la usas.**  
Si lo haces, lávate las manos con agua y jabón o usa una solución de alcohol.



**4**

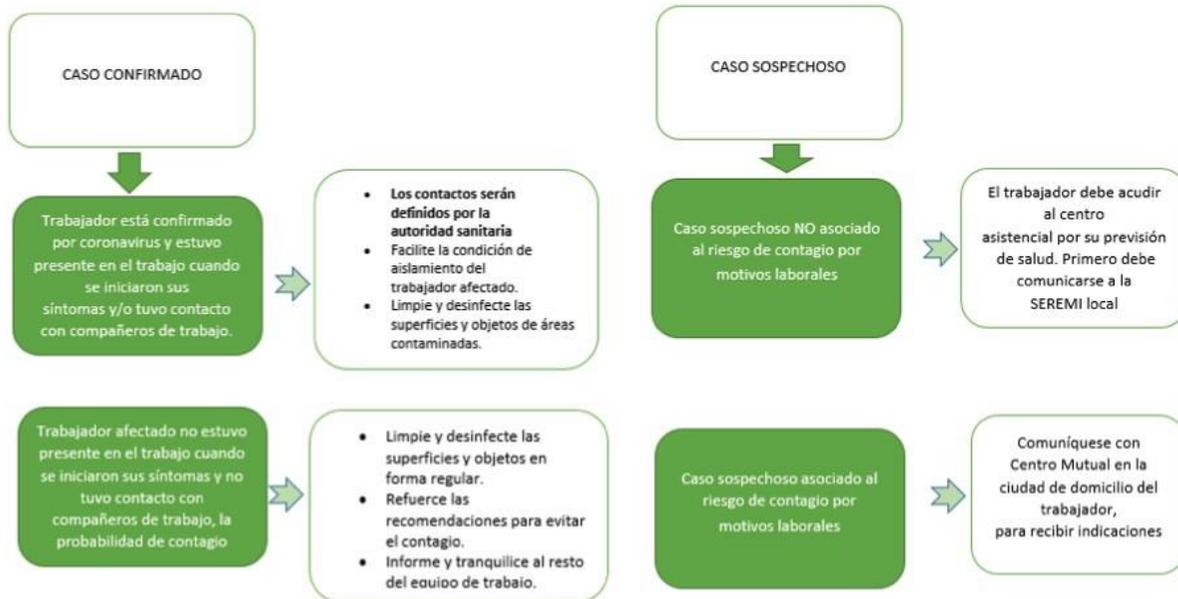
**Quítate la mascarilla por detrás, sin tocar la parte delantera, y deséchala de inmediato en un recipiente cerrado. Lávate las manos con agua y jabón.**

**LLAME A SALUD RESPONDE  
600-360-7777**

**#CuidémonosEntreTodos**

### 3.6 Flujograma derivación sospecha Coronavirus

#### FLUJOGRAMA



	<b>COLEGIO MARIA GRISELDA VALLE</b>	
	PROTOCOLO DE SEGURIDAD SANITARIA LABORAL COVID-19.	
	Versión: 01.2021	Página: 15

### 3.7 DERECHO A SABER

#### DECRETO SUPREMO N° 40, ARTÍCULO 21

- “Los empleadores tiene la obligación de informar oportuna y convenientemente a todos sus trabajadores acerca de los riesgos que entrañan sus labores, de las medidas preventivas que se adopten y de los métodos de trabajo correctos. Los riesgos son los inherentes a la actividad de cada empresa.

El presente protocolo, será entregado a cada trabajador para su conocimiento, aplicación y cumplimiento. Enviando a su correo institucional del presente protocolo, medio por el cual se acusara recibo del mismo.

También se ha dispuesto la implementación de **Las charlas de 5 minutos:** Estas **charlas** realizadas antes de iniciar la jornada laboral, en donde se busca informar y sensibilizar a los trabajadores sobre su seguridad y salud, serán dictadas por las jefaturas de grupo, cada vez que sea necesario reiterar las conductas de seguridad referidas en este Protocolo, destinadas a evitar los contagios por COVID19 dentro de la organización. Se solicitará a cada jefatura el registro de esta actividad, que no podrá ser menor a 1 vez por semana.

=====

Declaro haber recibido Protocolo de seguridad sanitaria laboral asociado a COVID 19, entendiéndolo claramente su contenido y comprometiéndome a seguir estrictamente las medidas de protección descritas en este.

Recibe
Nombre:
Rut:
Fecha:
Firma: